LLAMADO MOPC Nº 213/2012.

PRECALIFICACIÓN PÚBLICA NACIONAL DE EMPRESAS CONSTRUCTORAS ESPECIALIZADAS EN OBRAS VIALES PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL TRAMO DESVIO PUENTE REMANSO – LIMPIO

Asunción, 27 de febrero de 2013

NOTA ACLARATORIA Nº 1

1. **CONSULTA: 4. Experiencia en Construcción, 4.2 Experiencia Especifica en Construcción.**

Donde Dice:

Obra 2: Obra de infraestructura Vial con monto de Contrato igual o superior a Gs. 30.000.000.000. Serán consideradas Obras concluidas.

Modificar Por:

Obra 2: Obra de infraestructura Vial con monto de Contrato igual o superior a Gs. 20.000.000.000. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 70 % por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

2. **CONSULTA: 4. Experiencia Especifica en Construcción, Actividades Claves.**

Donde Dice:

Obra 2:
Terraplén: 150.000 m3
Carpeta de Concreto Asfaltico: 4.500 m3
Base o Sub Bases Granulares: 60.000 m3

Modificar Por:
Obra 2:
Terraplén: 150.000 m3
Carpeta de Concreto Asfaltico: 4.500 m3
Base o Sub Bases Granulares y/o Bases y Sub Bases de Piedra Triturada y/o Bases o Sub Bases de Suelo Seleccionado: 60.000 m3

RESPUESTA: Serán consideradas similares a las Bases o Sub bases Granulares, las Bases y Sub Bases de Piedra Triturada.

3. **CONSULTA: Capacidad en Materia de Equipos.**

Donde Dice:
El solicitante deberá demostrar que como mínimo dispone de equipos propios conforme al listado que a continuación se enumera:

Modificar por:
Los equipos mínimos necesario, podrán ser propios o alquilados. Los equipos alquilados deberán presentar carta de compromiso de alquiler emitida por el propietario.

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

4. **CONSULTA:** Solicitamos que los porcentajes de participación de oferentes en Asociación o consorcio sean:

Por lo menos una: debe cumplir con el 40 % (cuarenta por ciento) del Volumen mínimo requerido.
Cada parte: Debe cumplir con el 15 % (quince por ciento) del Volumen mínimo requerido

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
U.O.C.

5. **CONSULTA:** en la Sección III- Criterios de evaluación 4.2. Experiencia Especifica en Construcción se solicita: participación en calidad de contratista principal, integrante de un Consorcio o subcontratista autorizado en el menos 2 contratos en los últimos 10 años en obras de infraestructura Vial.

Solicitamos que además de las obras de infraestructura vial, sean también consideradas las obras de Infraestructura Civil, ya que el proyecto a licitar cuenta además de obras viales, de gran cantidad de obras civiles, entre ellas pasos a desnivel.

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

6. **CONSULTA:** en la Sección III- Criterios de Evaluación 4.2. Experiencia Especifica en Construcción en Actividades claves se solicita:

Experiencia mínima en construcción en el siguiente componente critico:

Obra 1:
Construcción de Alcantarillas celulares 2.000 m

Solicitamos que además de la experiencia en construcción en alcantarillas celulares sean también considerados los puentes de hormigón armado y/o las alcantarillas tubulares, ya que sus procesos constructivos son similares e inclusive en el caso de los puentes más complejos

RESPUESTA: Serán consideradas similares a las Alcantarillas Celulares, la construcción de Alcantarillas Tubulares

7. **CONSULTA:** en la Sección III- Criterios de Evaluación. 5. Capacidad en Materia de equipos, se establece el listado de equipos mínimos para las obras, consultamos si es factible presentar carta de compromiso de alquiler o compra de equipos en el caso de que la empresa no tenga a disposición cualquiera de los equipos solicitados

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

8. **CONSULTA:** en la Sección III- Criterios de evaluación 4.2. Experiencia Especifica en Construcción se solicita: participación en calidad de contratista principal, integrante de un Consorcio o subcontratista autorizado en el menos 2 contratos en los últimos 10 años en obras de infraestructura Vial. Serán consideradas las obras terminadas.

Solicitamos que: además de las obras de infraestructura vial, sean también consideradas las obras de Infraestructura Civil. Sean consideradas también las obras con avance de terminación del más del 70 %

RESPUESTA: Remitirse a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones

9. **CONSULTA:** en la Sección III- Criterios de Evaluación 4.2. Experiencia Especifica en Construcción en Actividades claves se solicita:

Experiencia mínima en construcción en el siguiente componente critico:

Obra 1:
Construcción de Alcantarillas celulares 2.000 m

Solicitamos que además de la experiencia en construcción en alcantarillas celulares sean también considerados las alcantarillas tubulares.

RESPUESTA: Serán consideradas similares a las Alcantarillas Celulares, la construcción de Alcantarillas Tubulares

PROF. DR. VICTOR FRETES,
Director
Unidad Operativa de Contratación